

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 33

Fecha: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2016 00508	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO IVONNE CRUZ CRUZ	SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 24 de julio de 2020, por medio de la cual modifica la sentencia de 30 de julio de 2018, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	15/10/2021	
1100133 35 020 2017 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YILI MARCELA MOJICA GOMEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 10 de agosto de 2021, por medio de la cual confirma la sentencia de 28 de agosto 2018, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	15/10/2021	
1100133 35 020 2017 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA MARCELA BECERRA GAMEZ	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 14 de septiembre de 2020, por medio de la cual confirma la sentencia de 21 de junio de 2019, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda.	15/10/2021	
1100133 35 020 2019 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA AMPARO MARIA NIETO LOZANO	CREMIL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Comenzó expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que formulen sus alegatos de conclusión	15/10/2021	
1100133 35 020 2019 00158	LESIVIDAD	COLPEN	CESAR JOSE SANCHEZ SALGADO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Se admite la presente demanda presentada por Colpensiones contra el señor César José Sánchez Salgado	15/10/2021	
1100133 35 020 2019 00406	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JOSE GILDARDO ORDOÑEZ MOSQUERA	AUTO DE TRASLADO De la solicitud de la medida presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días	15/10/2021	
1100133 35 020 2019 00406	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JOSE GILDARDO ORDOÑEZ MOSQUERA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Se admite la presente demanda presentada por Colpensiones contra el señor José Gildardo Ordóñez Mosquera	15/10/2021	
1100133 35 020 2019 00456	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA PATRICIA DIAZ GOYENECHÉ	CASUR - NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual modifica la sentencia de 8 de marzo de 2021, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA DEL PILAR BERNAL GUEVARA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Comenzó expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que formulen sus alegatos de conclusión	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2020 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANYELA AURORA GARCIA TORINCON	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO Reiterar el oficio para que en el término de diez (10) días el funcionario competente aporte lo solicitado	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO AVELLANEDA PORTILLA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Se ordena que, por secretaría, se oficie al Hospital Militar Central	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00226	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO Auto que ordena corregir - En consecuencia, remítase el expediente a los juzgados administrativos del circuito judicial de Valledupar, quienes son los competentes para conocer del asunto, previas las anotaciones a que haya lugar.	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTO VEGA SILVA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	AUTO FIJA FECHA Citar a las partes, apoderados y al Ministerio Público para llevar a cabo audiencia inicial el día veintisiete (27) de octubre de 2021, a las 10:00 am	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LYDA INES ARDILA VELASQUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Concluye el expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que formulen sus alegatos de conclusión	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA BECERRA ORTIZ3.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	15/10/2021	
1100133 35 020 2020 00356	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO DUQUE VARGAS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE En el expediente que les asigna la ley, téngase como pruebas los documentos aportados por el accionante	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA ROJAS JIMENEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDA FARID DIAZ ARIZA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE En el expediente los documentos aportados por la parte demandante	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR GUTIERREZ GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO QUE TIENE COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE los documentos aportados por la parte demandante	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00197	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARCO TULIO MARTINEZ GARCIA	AUTO el Despacho ordena a Colpensiones dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 291 del CGP	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA VALERO TORRES	EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00262	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANGELICA CAÑON VILLALOBOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00276	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTEMIDORO GUALTEROS MIRANDA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA - En su lugar, declarar el impedimento de la suscrita juez para conocer del presente asunto	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00280	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELBERTO ANTONIO MARQUEZ AGUDELO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA En su lugar, declarar el impedimento de la suscrita juez para conocer del presente asunto	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO NITOLA MARTINEZ	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA ESE	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00288	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSEMERY SABOGAL NARVAEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente digital al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	15/10/2021	
1100133 35 020 2021 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA URRUTIA PARDO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ROBERTO ESPÍALETA GULFO
SÉCRETARIO